

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 11 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declararon reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución relativas al Poder Judicial de la Federación. Uno de los ejes centrales de la reforma fue la implementación de un auténtico servicio de Carrera Judicial, basado en el mérito, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.

SEGUNDO. El 7 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, en la que se estableció que el acceso y promoción en la Carrera Judicial será exclusivamente mediante concursos de oposición o evaluaciones. Adicionalmente, se incorporó la categoría de Oficial Judicial a la Carrera Judicial.

TERCERO. El 3 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria para el inicio de la observancia de las nuevas reglas de la Carrera Judicial y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial.

CUARTO. El 3 de junio de 2022, se publicó la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para acceder al cargo de Oficial Judicial del Poder Judicial de la Federación, conforme a la reforma al Poder Judicial, en la cual se estableció que el periodo de inscripciones transcurriría del martes 7 al viernes 10 de junio de 2022.

Al término de tal plazo, se advierte que las más de diez mil inscripciones al certamen reflejan el gran interés que tiene la sociedad en la Carrera Judicial dentro del Poder Judicial de la Federación.

QUINTO. En se sentido, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de selección y atender la demanda recibida, resulta necesario modificar las fechas señaladas originalmente en la Convocatoria.

De manera que, con fundamento en el artículo 20 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial, la Escuela Federal de Formación Judicial determinó modificar la base VIGÉSIMA SEGUNDA de la Convocatoria, para quedar como sigue:

“VIGÉSIMA SEGUNDA. Calendario.

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria y temario.	Viernes 3 de junio de 2022.
Inscripción y presentación de documentos.	Martes 7 al viernes 10 de junio de 2022.
Publicación de la lista de las y los aspirantes admitidos al concurso.	Viernes 12 de agosto de 2022.
Solución del cuestionario.	Jueves 25 de agosto de 2022.
Publicación de la lista de personas vencedoras.	Viernes 7 de octubre de 2022.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente modificación a la Convocatoria en la página web de la Escuela Judicial.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN